

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28683** NATALIA COTAN SÁNCHEZ

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la Ejecución núm. 147/2011, dimanante de Autos núm. 1353/10, en la que con fecha 17 de octubre de 2012, se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada "Natalia Cotan Sánchez", con NIF 49030558D, en situación de insolvencia por importe de 22.739,27 euros de principal, más la cantidad de 4.548 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 17 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120071774-1